



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
CALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00067 DE 19

(MAR. 31 1955)

por el cual se crea un cargo más de Profesor de Escuelas Nocturnas y unas becas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del primero de Abril, créase un cargo más de Profesor de Escuela Nocturna, con una asignación mensual de setenta pesos (\$ 70.00).- La Dirección de Educación Pública del Departamento hará el nombramiento correspondiente.-

Art. 2o.- A partir del primero de Abril, créanse las siguientes becas:

Una en el Instituto Superior Femenino de Comercio, de CUARENTA PESOS (\$ 40.00) mensuales, que se adjudica a MARIA EUGENIA VALDIVIESO M.-

Una en el Colegio de la Presentación, de CUARENTA PESOS (\$ 40.00) mensuales, que se adjudica a MARIA ISABEL ACEVEDO GOMEZ.-

CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

MAR. 31 1955

El Alcalde,



[Firma]

El Secretario,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

[Firma]
LUIS REYES DUARTE.-

rap.-